



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

RESOLUCION No. 000043

DE 30 MAR. 2006

**" Por la cual se modifica la resolución Nro. 0093 de Octubre 30 de 2001, a la Empresa TRANSPORTES IRRA S. A."**

**EL DIRECTOR TERRITORIAL CALDAS  
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Decreto 2053 de Julio 23 de 2.003 y la resolución No. 007111 de Agosto 8 de 2003, del Ministerio de Transporte, y

**CONSIDERANDO:**

Que el representante legal de la Empresa "TRANSPORTES IRRA S.A", con sede en Manizales (Caldas) por medio de escrito radicado bajo el número 876 del 29 de Marzo de 2006, solicitó a este Despacho, la modificación de la capacidad transportadora asignada a esta empresa, para operar en el servicio público de transporte terrestre automotor Mixto, a través del procedimiento señalado en el artículo 36 del Decreto 175 de 2001.

Que esta empresa obtuvo su Habilitación para operar en el servicio público de transporte terrestre automotor Mixto, según la resolución No. 00013 de Febrero 1° de 2002, expedida por esta Dirección.

Que por la resolución Nro. 0093 de Octubre 30 de 2001, se modificó la capacidad transportadora asignada a esta empresa, para operar en el servicio público de transporte terrestre automotor Mixto, así:

CLASE DE VEHÍCULO	MÍNIMO	MÁXIMO
Bus Cerrado	3	4
Bus Abierto	8	10

Que la empresa "TRANSPORTES IRRA S. A.", en su solicitud plantea la posibilidad de regresar la capacidad transportadora autorizada para operar en esta modalidad (Mixto), tal como estaba autorizada antes de la expedición de esta última resolución, o sea, con una capacidad transportadora en Buses Abiertos: Mínima de 11 y Máxima de 14 vehículos de esta clase.

Que para evaluar esta petición en lo concerniente a la jurisdicción de esta oficina, se siguió el procedimiento estipulado en el Decreto 175 de 2001, encontrándose procedente acceder a la misma.

Que de conformidad con las funciones asignadas a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte, según el decreto 2053 de Julio 23 de 2003 y la resolución Nro. 07111 de Agosto 8 de 2003, este despacho es competente para decidir sobre la solicitud reseñada.

RESOLUCION Nro.

000043

DE

30 MAR. 2005

HOJA Nro. 02

" Por la cual se modifica la resolución Nro. 0093 de Octubre 30 de 2001, a la Empresa TRANSPORTES IRRA S.A."

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la resolución Nro. 0093 de Octubre 30 de 2001, emanada de este Despacho, en lo concerniente a la capacidad transportadora, de la Empresa TRANSPORTES IRRA S. A., con sede en Manizales (Caldas) para operar en el servicio público de transporte terrestre automotor Mixto, la cual quedará así:

CLASE DE VEHÍCULO:	MÍNIMO	MÁXIMO
BUS ABIERTO	11	14


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar la clase de vehículo autorizado, en las rutas y horarios enunciados en el artículo primero de la resolución Nro. 0093 de Octubre 30 de 2001, expedida por esta oficina, quedando en tipo de vehículo BUS ABIERTO, en armonía con lo establecido en el Decreto 175 de 2001.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las autoridades de tránsito y transporte serán las encargadas de velar por el cumplimiento estricto de esta resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo, proceden los recursos de reposición, ante este Despacho y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Manizales, a los 30 MAR. 2005

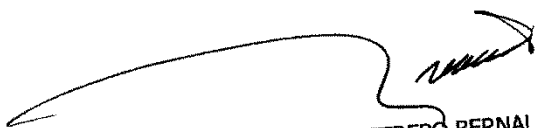
  
CÉSAR DE JESÚS LONDOÑO MORALES  
Director Territorial Caldas  
Ministerio de Transporte

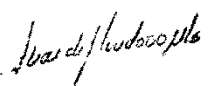
DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales, 30 de Marzo de 2006


En la fecha se presentó el señor (a) CARLOS WILLIAM RESTREPO BERNAL, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro.10.228.178. de Manizales (Caldas), quien actúa como Representante Legal de la Empresa "Transportes Irra S.A.", a notificarse del contenido de la Resolución Nro.000043 del 30 Marzo de 2006, "Por la cual se modifica la resolución Nro.0093 de Octubre 30 de 2001, a la Empresa "TRANSPORTES IRRA S.A.", proferida por la Dirección Territorial Caldas".

Se le entregó copia integra de la providencia.

  
CARLOS WILLIAM RESTREPO BERNAL  
C.C.10.228.178 De Manizales

  
CESAR DE JESÚS LONDOÑO MORALES  
Director Territorial Caldas  
Ministerio de Transporte

*Revisado a precios, Marzo 30/06*

  
10228178